CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO.
2. OBJETO DEL CONTRATO.
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.
4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.
5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.
6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: DNP-OR-011-2024 de la vigencia 2024
Nombre del Contratista: DIANA XIMENA CORREDOR REYES
Periodo informe: 1/05/2024 al 31/05/2024

Nombres Supervisor
Carlos Enrique Garay Pinzon

Nombre Interventor:
Área a que Pertenece: Programa de Consolidación de Esuqemas de Participación Privada de la Subdirección General de prospectiva y Desarrollo Nacional

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios de Consultoría Individual al Departamento Nacional de Planeación (DNP) en la implementación
del Programa para la Consolidación de Esquemas de Participación Privada en Infraestructura

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Nombre Actividad	Descripcion	Observacion
Apoyar los procesos de contratación relacionados con infraestructura adelantados a través del Programa, para lo cual deberá realizar, entre otras, las siguientes labores: i) Elaborar y/o revisar Términos de Referencia; ii) Elaborar los informes de conformación de Listas Cortas; iii) Realizar la evaluación de las propuestas; y, iv) Adelantar todas las acciones técnicas necesarias durante la etapa precontractual.	Tema Estructuración PTAR Sur de Cali: Realice ajustes a los TDR de la estructuración de la PTAR-S del Sur de Cali con base en las observaciones recibidas por el BID, se incorporaron las observaciones ambientales y sociales y se incorporaron las solicitudes de estudios previos y fórmulas de terminación anticipada. El 15 de mayo se informó que no se continuará con el apoyo técnico y financiero para hacer la estructuración de la PTAR del Sur de Cali en el año 2024, por tal razón se suspende las gestiones de este proyecto. Tema actualización STAR Duitama Realice los ajustes a los TDR de la STAR Duitama derivados de las observaciones realizadas por el BID y se remitieron el 23 de mayo de 2024 al equipo del PAPP, con el fin que las incorporen en las estructuraciones en curso, en los casos que apliquen. El 22 de mayo recibí las observaciones del área de contratación al convenio interadministrativo a suscribir entre la ANI, Alcaldía de Duitama y entidades y el DNP. Se gestionó reunión para aclarar la única observación pendiente frente al plazo del convenio En espera de respuesta del área de contratación. En proceso gestión de reunión con Minvivienda para validar el apoyo al proyecto por el esquema APP. Actualice el presupuesto de la actualización de la estructuración de la STAR Duitama, incorporando un experto socioambiental y actualizando costeo, según las indicaciones de la reunión realizada el 29 de mayo de 2024. Tema estructuración estación PQP Revisé los TDR del proceso de estructuración de la estación PQP. Revisé los comentarios realizados por el área de contratación a la estructuración de la estación PQP. Revisé y construí un histórico de comisiones de éxito para evaluar el escenario que se adoptará de comisión de éxito para la estructuración de la estación PQP. Revisé el costeo del proceso de contratación del consultor que realizará la estructuración de la estación PQP.	Verificado por el Supervisor

Integrar los Comités de Seguimiento para apoyar la labor de supervisión y seguimiento de los contratos de consultoría y de estructuración de proyectos, brindando recomendaciones y conceptos sobre las actividades y productos presentados por los consultores/contratistas en desarrollo de cada contrato.	Tema Guía de Gestión Contractual: El 16 de mayo el Consultor envió el producto 3 ajustado, incorporando las observaciones realizadas por la ANI y el Comité Técnico de Seguimiento a la propuesta de guía de gestión contractual y material de difusión, el cual fue revisado y se emitieron los respectivos comentarios. El 24 y 27 de mayo se envió al consultor los comentarios realizados por la ANI y el Comité Técnico de Seguimiento al producto 3, derivados de la revisión de la propuesta de guía de gestión contractual y material de difusión. Se dio plazo de entrega del producto ajustado el 4 de junio de 2024. Se realizó la invitación a la socialización de la guía de gestión contractual, la cual se realizará el próximo 6 de junio de 2024, en las instalaciones del DNP. La guía se socializará con la ANI, PAPP, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Secretaria de Salud y Fiscalía de Cali, entidades que tienen a cargo ejecución de proyectos bajo el esquema APP.	Verificado por el Supervisor
Atender potenciales inversionistas y operadores privados locales o internacionales interesados en el desarrollo de infraestructura pública con participación privada.	Este mes NO se solicitó esta actividad. elemento.	Verificado por el Supervisor

Apoyar al DNP en el proceso de formulación del ciclo de políticas públicas relativas a la vinculación del sector privado en el desarrollo de infraestructura y colaborar con el desarrollo de los Documentos CONPES que se requieran	Tema Guía de Riesgos Transferidos: Se gestionó estado de avance de la revisión de la memoria justificativa y resolución que adopta la metodología de riesgos transferidos. En espera de comentarios por parte de la OAJ. Tema Decreto de derechos reales sobre inmuebles: Gestioné respuesta de observaciones por parte de OAJ sobre el borrador de decreto de derechos reales. Se está revisando el decreto por parte de los nuevos integrantes del equipo para revisar posibles inquietudes. En espera de publicación por parte de OAJ de las respuestas a las observaciones presentadas y envío de observaciones. Tema Actualización Cupo APP: Revisé la información de cupo APP presentada en la sesión del CONFIS realizado el 9 de mayo de 2024. Realice mesa de trabajo con el equipo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el 9 y 10 de mayo de 2024 para verificar las diferencias de las cifras del cupo APP. Realicé ejercicio de validación de cálculos de % en dólares y se solicitó información de soportes a la ANI para consolidar y tener soportada la información de Cupo APP. El 9 de mayo elaboré memoria de decisión del voto a emitir en el confis por parte del Director del DNP. El 7 de mayo actualicé el documento de recomendación de autorización de modificación del límite de cupo sectorial del sector transporte y remití para revisión del PAPP. El 29 de mayo actualicé el documento de recomendación de autorización de modificación del límite de cupo sectorial del sector transporte con la información recibida del CONFIS y remití para revisión del PAPP y Grupo CONPES. El 30 de mayo de 2024 realicé reunión con la ANI para revisar las diferencias en las cifras de cupo presentadas entre la senda aprobada por el CONFIS para el cupo APP y la senda aprobada en la aprobación de condiciones financieras del proyecto Red Ferrea Dorada Chiriguaná. El 30 de mayo realice la memoria de la decisión a adoptar por el CONPES en la sesión del 4 de junio de 2024.	Verificado por el Supervisor
Elaborar el concepto sobre la utilización del mecanismo de APP como modalidad de contratación para la ejecución de proyectos de infraestructura, según demanda de las entidades que así lo requieran durante la ejecución del contrato y previa asignación del Supervisor del Contrato.	CPP IP Bogotá Villeta En espera que la ANI radique el CPP del proyecto Bogotá Villeta. CPP Dorada Chiriguaná Apoyé la revisión de los riesgos de gestiones ambientales y riesgo comercial incorporados en las versiones preliminares enviadas por la Ani sobre la solicitud de concepto de justificación de modalidad de contratación del proyecto Dorada Chiriguana. Realicé comentarios sobre el informe anexo de riesgo comercial. Para tal fin participé en las reuniones realizadas el 21,24, 27, 29 y 30 de mayo de 2024.	Verificado por el Supervisor

Realizar los viajes y desplazamientos nacionales e internacionales que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato, conforme solicitud del Supervisor del Contrato. Para tal efecto, el DNP cubrirá los costos de desplazamiento del Consultor de acuerdo con las políticas vigentes en la materia	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.	Verificado por el Supervisor
Conocer, atender y aplicar los diferentes requerimientos legales, políticas, instructivos y directrices que se impartan con relación a: i) el Sistema de Gestión Documental (ORFEO), ii) el Sistema Integrado de Gestión (SIG), iii) el uso de información y aplicativos del DNP, iv) atención de usuarios y clientes, v) Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública, protección de datos, participación y servicio al ciudadano, y vi) transferencia de conocimientos, de acuerdo a las solicitudes y lineamientos impartidos por el Supervisor del Contrato.	Durante el período todas las actividades realizadas contemplaron la política y propósitos del SIG en cuanto a la generación productos y servicios confiables, oportunos y útiles para el desarrollo social, económico y ambiental del país, garantizando con éstos la eficacia, eficiencia y sinergia entre los mismos. De igual forma, se gestionó de manera adecuada el tratamiento y acceso a la información institucional, con el fin de proteger su confiabilidad, integridad, disponibilidad y confidencialidad. Así mismo, la atención realizada a los grupos de valor a los cuales se dirigen todas las actividades competencia del PAPP se ejecutaron bajo principios de legalidad, transparencia, buen gobierno y lucha contra la corrupción. Todos los documentos/soportes asociados a la ejecución del presente contrato generados en el periodo y que se encuentran relacionados con el Sistema Integrado de Gestión se fundamentan en el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad aplicable por la cual se rige la Entidad. Dichos soportes generados reposan en el archivo de la Entidad y el servidor del PAPP.	Verificado por el Supervisor
Las demás actividades que sean acordadas con el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.	Participé en las reuniones de seguimiento y coordinación de actividades y las requeridas en cada uno de los proyectos asignados.	Verificado por el Supervisor
Documento con el análisis de las problemáticas identificadas en el desarrollo de la gestión contractual de proyectos APP, sus causas y propuestas de solución aplicable al caso colombiano para el sector infraestructura de transporte.	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.	Verificado por el Supervisor

1.1. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

3.3. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	A SATISFACCIÓN	
Documento con el análisis de las problemáticas identificadas en el desarrollo de la gestión contractual de proyectos APP, sus causas y propuestas de solución aplicable al caso colombiano para el sector infraestructura de transporte.	1	13/12/2024 12:00:00 a. m.		

4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

5.1. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

1. ¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	NO
2. Tipo de riesgo	N/A
3. ¿Cómo se materializó el riesgo?	N/A
4. ¿Cómo se mitigó el riesgo?	N/A
5. ¿Fue oportuna la mitigación?	N/A
OBSERVACIONES:	

5.2. VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

¿CUENTA CON EL EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE?	
SI	**NO**
X	
¿FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SRH-GSST?	
SI	**NO**
X	

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

5.2.2. CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

5.3. PUBLICACION DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

Se publicó el informe del mes 4 en SECOP: SI

NOTA: este cuadro deberá ser diligenciado a partir del **segundo (2do) informe**.

6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

6.1. AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

Valor del Contrato	Valor a Ejecutar	Valor Ejecutado	Valor Restante
180.634.652	180.634.652	72.356.500	108.278.152
		40%	60%

6.2. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

Firmado digitalmente por:
Nombre: Carlos Enrique Garay Pinzon
Cargo: Supervisor
Organización: Departamento Nacional de Planeación - Bogotá
identificación: 79650447
31/05/2024 10:30:30 p. m.

Carlos Enrique Garay Pinzon